

## II. DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN

### a. OBJETIVO

Como parte del Componente 2 del Programa “Promoviendo un mercado de remesas inclusivo mediante mejoras en el marco normativo y legal y disponibilidad de datos”, se establecerá una plantilla con la información sobre remesas y migración que debiera estar disponible, para que se amplíe el conocimiento del mercado. Esta información contribuirá a que instituciones formales puedan desarrollar nuevos productos y servicios financieros adecuados para los clientes de remesas.

La publicación de mayor información permitirá también al desarrollo de regulación y programas que mejoren la inclusión financiera de los clientes de remesas por parte del sector público.

### b. METODOLOGÍA

En coordinación con los expertos del FOMIN y del CEMLA se desarrolló como propuesta inicial una plantilla básica de información, que se considera es la información que el mercado y las autoridades necesitan para llevar adelante sus actividades en pro de una mayor inclusión financiera de los clientes de remesas.

Esta plantilla será compartida con los bancos centrales, entidades privadas, y otros organismos internacionales que trabajan en el tema, a fin de conocer sus opiniones y retroalimentación, y ajustarla de acuerdo a las necesidades y capacidades de reporte del sector privado.

Una vez que la plantilla se ajuste tomando en cuenta las opiniones de los diferentes actores consultados, será utilizada como base para la realización de misiones de asistencia técnica en cada país que lo requiera, buscando su implementación como parte de los procedimientos e información periódica que cada banco central pública.

Además, se propone el formato de un reporte de información ampliada sobre el tema, que podrá ser implementado por aquellos bancos centrales que cuenten con la información necesaria para su desarrollo.

### c. PLANTILLA DE INFORMACIÓN

Los métodos de compilación de información sobre remesas y migración que llevan adelante los diferentes bancos centrales en la región son variados y tienen diferentes grados de profundidad y fuentes que se consultan para recabar esta información. En este sentido, se

reconoce que deberán existir al menos una plantilla **básica**, con la información mínima y que se considera que la mayor parte de bancos centrales podrán implementar.

**Adicionalmente, se propone un reporte ampliado**, que tiene algún grado adicional de complejidad y que en principio solo algunos bancos centrales podrían adoptar, pero que será la meta deseada para todos los bancos de la región.

El programa se propone, y para ello tiene asignados recursos, estandarizar la presentación periódica de esta plantilla entre los bancos centrales de la región, ayudándolos a mejorar sus métodos de compilación para permitirles contar con la información necesaria para la producción de la plantilla y apoyar la producción del reporte ampliado.

### i. PLANTILLA BÁSICA

INFORMACIÓN	PERIODICIDAD	FUENTES POSIBLES	PUBLICACIÓN
Valor y número de las operaciones (ingresos y egresos) desglosadas por: <ul style="list-style-type: none"> <li>• País de origen y destino</li> <li>• Medio de envío/ recepción transferencias/telefonía móvil/internet/etc.</li> <li>• Forma pago/recepción (en efectivo, a cuenta, a tarjetas bancarias, a celulares, etc.)</li> <li>• Tipo de institución de pago</li> </ul>	Mensual	Información de los PSRs Y encuestas	Plantilla en la Web Balanza de Pagos

### ii. REPORTE AMPLIADO

INFORMACION	PERIODICIDAD	FUENTES POSIBLES	PUBLICACIÓN
Características/Perfil de los remitentes y receptores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad</li> <li>• Educación</li> <li>• Ocupación/actividad laboral-años/antes y después de migrar</li> <li>• Ingreso</li> <li>• Sexo</li> <li>• Estatus migratorio-legalidad/tiempo</li> <li>• Lugar de residencia y propiedad de la vivienda</li> <li>• Dependientes económicos, parentesco – Receptores y</li> </ul>	Anual o bianual	Encuesta de fin de año a los emisores de remesas.  Publicaciones oficiales de los países de origen y destino  Encuestas de hogares	Documento/Informe de: “Migración Internacional, Remesas e Inclusión Financiera”: Publicación conjunta entre el programa y las autoridades del país respectivo

<p>emisores de remesas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo de la transacción (categorías)</li> </ul>			
<p>Inclusión financiera: Acceso/Usos de servicios financieros (Ahorro y crédito):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento</li> <li>• Preferencias de productos formales versus productos informales</li> <li>• Tipo de institución de captura</li> <li>• Usos de las remesas</li> <li>• Monto de la remesa</li> <li>• Frecuencia de envío</li> <li>• Pagos de servicios y productos desde el exterior</li> <li>• Uso de productos – Cuentas/Tarjetas/Créditos/seguros y Pensiones</li> </ul>	<p>Anual o bianual</p>	<p>Encuesta de fin de año a los emisores de remesas.</p> <p>Información en bases de datos y otras publicaciones del banco central, institutos de estadística, entidades de supervisión.</p> <p>Información en bases de datos y otras publicaciones de países de procedencia y destino de las remesas.</p>	<p>Documento/Informe de: “Migración Internacional, Remesas e Inclusión Financiera”: Publicación conjunta entre el programa y las autoridades del país respectivo</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productos financieros disponibles para los emisores/receptores de remesas.</li> <li>• Requisitos y costos de los productos financieros</li> </ul>	<p>Anual o bianual</p>	<p>Encuesta a los PSRs.</p> <p>Información en bases de datos y otras publicaciones del banco central, institutos de estadística, entidades de supervisión.</p> <p>Información en bases de datos y otras publicaciones de países de procedencia y destino de las remesas.</p>	<p>Documento/Informe de: “Migración Internacional, Remesas e Inclusión Financiera”: Publicación conjunta entre el programa y las autoridades del país respectivo</p>

Estimado XXXXX,

A tiempo de darte la bienvenida como miembro del Grupo de Trabajo del Programa de Remesas e Inclusión Financiera (GTRI), que el CEMLA, los bancos centrales de la región y el BID/FOMIN llevarán adelante durante los próximos años, te comunico que una de las primeras actividades que llevaremos adelante en los próximos meses es el Seminario de Lanzamiento.

El principal objetivo de este evento será el de establecer las bases sobre las que funcionará el Programa durante los próximos años. Con esto en mente, el primer paso es identificar aquellas buenas prácticas y las barreras normativas que existen en nuestros países para la inclusión financiera de los clientes de remesas, a la par de determinar el tipo de información que los bancos centrales pueden producir para aportar con este objetivo. En este sentido, a fin de apoyar a los miembros del GTRI en su preparación para el seminario de lanzamiento, adjunto dos documentos:

- i) *La descripción de la metodología para la elaboración de un diagnóstico regional*, en el que el principal insumo deberá provenir de los miembros del GTRI, que en base al cuestionario incluido, deberán recabar las opiniones de los principales actores del sector público y privado en torno a las barreras y oportunidades para la inclusión financiera de los clientes de remesas.
- ii) *La planilla de información básica*, que se espera que los bancos centrales puedan producir, con ayuda del programa, para mejorar la información pública de remesas, sobre la cual se les solicita sus comentarios y observaciones.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o comentario sobre este o cualquier otro tema relacionado al programa.